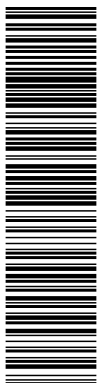


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): <b>250110 JGL Orden del Día</b>	IDENTIFICADORES <b>Número de Anotación de Salida: 277, Fecha de Salida: 08/01/2025</b> <b>12:40:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YGNWN-WGEGP-TO6EP</b> Fecha de emisión: <b>8 de Enero de 2025 a las 12:44:49</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Director/a de Servicios Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria. Revisado 08/01/2025 12:15 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 08/01/2025 12:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/01/2025 12:27



## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **10 de enero de 2025** a las **10:00 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

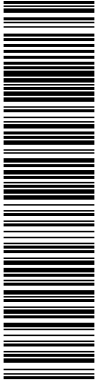
De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

### ORDEN DEL DÍA

1. (003/25) Lectura y aprobación, si procede, de los borradores de actas de las sesiones anteriores, celebradas el 20 de diciembre de 2024 y el 7 de enero de 2025.
2. (004/25) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 4801/2024 al 4900/2024, ambos inclusive.

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): <b>250110 JGL Orden del Día</b>	IDENTIFICADORES <b>Número de Anotación de Salida: 277, Fecha de Salida: 08/01/2025 12:40:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YGNWN-WGEGP-TO6EP</b> Fecha de emisión: <b>8 de Enero de 2025 a las 12:44:49</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS 1.- Director/a de Servicios Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria. Revisado 08/01/2025 12:15 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 08/01/2025 12:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/01/2025 12:27



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA

### **RECURSOS HUMANOS**

3. (005/25) Aprobación, si procede, de las bases para la provisión del puesto de Jefe/a de Servicio de Recursos Humanos, Convenios y Subvenciones.

Majadahonda, a la fecha de su firma  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos  
(Firmado electrónicamente)